Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023.

Señores:
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS
Carrera 11 A # 94 A - 56
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA DE SERVICIOS IMPLEMENTACIÓN SG-SST

Apreciado señor.

Agradezco la confianza del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, la presente tiene como fin presentarles la propuesta económica para la ejecución de los servicios de implementación, seguimiento y mejora del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y otras aplicables en su distinguida organización.

1. OBJETIVO:

Proporcionar el servicio de implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y otra legislación aplicable a la organización.

2. MARCO LEGAL:

2.1. DECRETO 1072 DE 2015. CAPITULO 6: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales se deben aplicar por todos los empleadores públicos y privados.

2.2. DECRETO 472 DE 2015: Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Saluden el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación dela orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa yparalización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.

2.3. RESOLUCIÓN 0312 DE 2019: Por el cual se reglamentan los estándares mínimos que deben cumplir las empresas según la cantidad de trabajadorescon los que cuente y el nivel de riesgo asociado.

2.4. CIRCULAR 0082 DE 2022. Registro anual de autoevaluaciones y planes de mejoramiento del SG-SST.

CEL: 3125793755

3. CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	
Actividad económica	Actividades de la Administración Pública
Clase de riesgo	I
Número de trabajadores directos	5 (cinco)
Número de trabajadores indirectos	2 (dos)
Centros de trabajo	1 (Bogotá)
Manejo de contratistas y subcontratistas	Si
ARL	SURA

4. DESCRIPCIÓN Y COSTOS DE LOS SERVICIOS:

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	VALOR
A. ACTUALIZACIÓN SG-SST (40 Horas - 1 mes)	
✓ Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento con la normatividad vigente.	**$ 1.200.000**
B. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN (80 Horas - 5 meses)	
✓ Implementación y ejecución de la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. ✓ Seguimiento a la ejecución de actividades y tareas relacionadas al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. ✓ Medición y control de indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	**$2.250.000** 100% virtual
C. SEGUIMIENTO Y CONTROL (4 Horas)	
✓ Auditoría interna del SG-SST	**$0** **Valor agregado**
VALOR TOTAL DEL SERVICIO	**$ 3.450.000**

FORMA DE PAGO
✓ Pagos mensuales por $575.000 (Quinientos Setenta y Cinco Mil pesos), durante los seis meses de implementación y ejecución. Transferencia Bancaria: Cuenta de Ahorros No. 477570023358 Banco Davivienda S.A. A nombre de Paola Fernández Ortiz, C.C. 1022390261

CEL: 3125793755

5. METODOLOGÍA:

Empresas Pyme con menos de diez (10) trabajadores.

a) Planear:

- ✓ Evaluación inicial.
- ✓ Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Acta donde el representante de la empresa designa el vigía de SST
- ✓ Participación en la investigación de los incidentes, accidentes por el vigía SST determina las causas de los accidentes y enfermedades laborales. Proponer al empleador las medidas correctivas que haya lugar para evitar suocurrencia y evalúa los programas que se hayan realizado.
- ✓ Plan de capacitación anual
- ✓ Política y los objetivos SST
- ✓ Plan anual de trabajo

b) Hacer:

- ✓ Diagnóstico de las condiciones de salud (exámenes de ingreso, periódicos y de retiro-incapacidades)
- ✓ Los resultados de los exámenes médicos (ingreso, periódicos y de retiro) eincapacidades
- ✓ Resultados de medición accidentes laborales y enfermedades laborales
- ✓ Resultados de medición del ausentismo año vigente
- ✓ Formatos entrega e inspección EPP (incluye funcionarios, contratistas ysubcontratistas)
- ✓ Plan de emergencias el documento que contiene la identificación, evaluacióny priorización de la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas.
- ✓ Conformación de las brigadas de emergencias
- ✓ Inducción nuevos y re inducción antiguos SG-SST
- ✓ Capacitación brigadas de emergencias

c) Verificar:

- ✓ Indicadores correspondientes al ausentismo y enfermedad laboral.
- ✓ Informe revisión por la dirección,
- ✓ Auditoría Interna.

d) Actuar:

- ✓ Acciones preventivas y correctivas necesarias con base en los resultados dela supervisión, la medición de la eficacia del SG-SST, las auditorias y las recomendaciones del vigía SST.
- ✓ Acciones preventivas y correctivas planteadas como resultado de las investigaciones de los accidentes de trabajo.
- ✓ Plan de mejora correspondiente al año en curso.

CEL: 3125793755

6. GESTIÓN DOCUMENTAL E INSPECCIÓN DOCUMENTAL

Se realiza revisión documental y se suma a esta una visita a la operación, para garantizar la implementación del SG-SST, dentro de este ítem se incluye:

- Entrevista al personal directo.
- Entrevista al personal contratista y subcontratista.
- Inspección de las condiciones de trabajo.
- Verificación de documentación en sitio tanto de personal propio como contratistas.

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Esta propuesta aplica únicamente para la ciudad de Bogotá.
- Para el seguimiento e implementación del sistema se designarán unas fechas mensuales de reunión.
- Luego de la aprobación y firma se inicia con la implementación del SG-SST.
- El material, las fotocopias, equipos de apoyo audiovisual y las instalaciones deberán ser aportadas por la empresa CLIENTE.
- Todas las actividades se hacen con previo agendamiento en conjunto con la Representante Legal.
- Los informes de avance se entregan por correo electrónico a la persona encargada una vez el cliente se encuentre a paz y salvo en el pago inicial del servicio.

Sin otro en particular, esperamos que opten por la mejor decisión al contar con mi experiencia, compromiso y alto nivel de gestión y calidad.

Con el fin de que pueda tener mayores conocimientos sobre mi experiencia, me permito presentarle el resumen de mi hoja de vida, para liderar y asesorar permanente a la empresa durante la vigencia de la implementación.

CEL: 3125793755

8. PERFIL PROFESIONAL

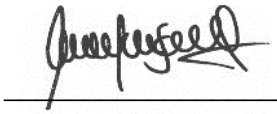
Paola Fernández Ortiz

Ingeniero en Seguridad y Salud en el Trabajo
Especialista en Gerencia de Proyectos.
Auditora Interna en Sistemas Integrados de Gestión
Con más de 5 años de experiencia en la implementación de SG-SST, identificación de peligros e investigación de accidentes de trabajo, coordinación y ejecución de proyectos

Cuento con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo otorgada por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y tarjeta profesional por parte del COPNIA, soy una persona competente para implementar Sistemas de Gestión acorde a la actividad económica, según la resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

Sobre la presente propuesta y su desarrollo se recibirán notificaciones y comunicaciones en el teléfono 3125793755 y a través del correo electrónico sistemadegestion20171@gmail.com

Cordialmente,



PAOLA FERNANDEZ ORTIZ
Ingeniera en Seguridad y Salud para el trabajo
Esp. En Gerencia de Proyectos